



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 1694/2026

DISPONE INSCRIPCIÓN EN EL LEEAA DEL ESTABLECIMIENTO QUE INDICA

Santiago, 08/10/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y resolución Nº2084 de 2013, que Actualiza Sistema de Inscripción en Listado de establecimientos exportadores de alimentos para animales y deroga resolución Nº5903, de 2008.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo animal destinado a la exportación.
2. Que la solicitud de inscripción en el listado de establecimientos exportadores de alimentos para animales (LEEAA) y su documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la oficina SAG Metropolitano e ingresada con el Nº 33 de fecha 07 de octubre de 2026.
3. Que producto de la evaluación realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha considerado que cumplen con los requerimientos necesarios para la inscripción en el LEEAA.

RESUELVO:

1. Inscribáse en el LEEAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	LA FUERZA DE LA NATURALEZA SPA
Nº y fecha de Resolución Sanitaria	N/A
RUT	78.441.877-4
Dirección, comuna y nombre de región	LOS ESPINOS 2752 MACUL, REGION METROPOLITANA
Representante legal	TATIANA ALMUNA TAPIA
Número Oficial de registro LEEAA	RM 03-033

ACTIVIDAD (ES)
ELABORADOR DE INGREDIENTE DE ORIGEN VEGETAL Y SUPLEMENTO PARA PERROS Y GATOS

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



LUIS ENRIQUE DE GIORGIS MERA
JEFE (S) OFICINA SECTORIAL METROPOLITANA

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CARTA	Digital	Ver		

CLR/SMC

Distribución:

- Claudio Jara Sandoval - Jefe Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Romina Alarcón Vidal - Secretaria Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- María Eugenia Valdés Urrutia - Profesional Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Veronica Cristina Quinteros De la Vega - Enc. Regional Prot.Pecuaria SAG RM (S) Protección Pecuaria Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- TATIANA ALMUNA

Oficina Sectorial Metropolitana - Av. Portales 3396, Estación Central



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
 Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=205072212&hash=f90dc>